



Parque del Plata, 20 de Setiembre de 2022

Resolución
N° 250/2022

Acta ordinaria
N° 026/2022

VISTO: que por Resolución N° 226/2022 se aprobó presupuesto para la Ecocacería

CONSIDERANDO: que se deben contratar baños químicos para dicho evento y que la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez RUT 020357800014 siempre cumple con los requisitos solicitados

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 7.500,00 (siete mil quinientos con 00/100 pesos uruguayos) a la Empresa Jorge Nelson Reboiras Fernández RUT 020357800014 para el alquiler de baños químicos

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


LEANDRO LERETE
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


Tania Vecchio
Alcaldesa


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS